



11 0 NOV 2015

**VISTO** el Expediente G- 8731-S-15, mediante el cual la Sub-Secretaria de Educación Municipal, eleva el listado de los Docentes, que se encuentran en condiciones de ser incorporados como Interinos o Titulares según corresponde en los distintos Establecimientos Educativos Municipales; y

**CONSIDERANDO**

**QUE** en Nota obrante a fs. 1 la Sub-Secretaria de Educación Municipal, Solicita al Ejecutivo Municipal, se dicte el Acto Administrativo que permitirá la Titularización esperada por Maestros, Equipos Técnicos y Profesores de Nivel Inicial y Primario, garantizando la estabilidad en el Cargo y gozando de los derechos inherentes a la carrera Docente..."-

**QUE** Es decisión del Señor Intendente garantizar la estabilidad laboral de los Docentes, consagrándolos como Titulares o Interinos que cumplen tareas en los distintos Establecimientos Educativos Municipales; destacando que los cambios en la educación son fundamentales para la reorganización de las plantas funcionales en cuanto a la situación de revista de los Docentes .-

**QUE** a fs. 8/13 obran Planillas de los Antecedentes Docentes Municipales, conforme al Art. 18 Cap. III y Art. 7º Inc. b) y c) Cap. I de la Ordenanza Nº 3917 y Documentación de los Docentes.-

**QUE** a fs. 17/21 Dirección General de Recursos Humanos informa la situación de revista de los agentes detallados a fs. 2 a 7: **QUE** Sra. **GODOY ROSA ESTER**, DNI Nº 29.857.205, Legajo Personal Nº 5051, Fecha de Alta 01/03/2011, Maestra de Grado Suplente en Turno Mañana quien, según nuestro registros presta servicios en Escuela Juan Manuel Fangio. La agente en cuestión fue designada en reemplazo de **Lujan Claudia Gisela**, quien dada de baja por fallecimiento a partir del 17/06/2014 mediante Decreto (G) Nº 3154/14.

Sra. **TEJEDA, LAURA HORTENSIA**, DNI Nº 14.273.296, Legajo Personal Nº 5070, Fecha de Alta 18/05/2011, Docente de Sala Suplente en Turno Mañana quien, según nuestro registro presta servicios en Escuela Juan Manuel Fangio. La agente en cuestión fue designada en reemplazo de **Paliza Graciela**, quien fue dada de Baja por renuncia a partir del 01/07/2015 mediante Decreto (G) Nº 3134/15.

Sr. **ZARATE, EDGAR DAVID**, DNI Nº 29.114.991, Legajo Personal Nº 5048, fecha de Alta 28/02/2012, Docente de Grado Suplente en Turno Tarde quien, según nuestros registros presta servicios en Escuela Juan Manuel Fangio. El agente en cuestión fue designado en reemplazo de **Mora, Carlos Dante**, quien se encuentra afectado a la Sub Secretaria de Educación a partir del 17/06/2014 y por el Ciclo Lectivo 2015 mediante Decreto (G) Nº 3154/14.

Sra. **DIAZ, DALIA CECILIA**, DNI Nº 24.894.243, Legajo Personal Nº 4345, Fecha de Alta 01/12/2005, Docente Titular quien, según nuestro registros presta servicios en Escuela Juan Manuel Fangio. La agente en cuestión fue designada como Docente Suplente en contra turno (Turno Tarde) en reemplazo de **Molina, Rosa del Tránsito**, quien se encuentra afectada a la Sub Secretaria de Educación desde el 12/02/2015 hasta el 1º día laboral del mes de febrero de 2016 mediante Decreto (G) Nº 1181/15.

Sra. **ORTIZ, MARIA CARLA**, DNI Nº 32.727.282, Legajo Personal Nº 5881, Fecha de Alta 05/08/2014, Docente de Sala Suplente quien, según nuestros registros presta servicios en Escuela Juan Manuel Fangio. La agente en cuestión fue designada en reemplazo de **Olivera, Ariel Alberto**, quien fue promovido al cargo de Vice Director Titular a partir del 24/02/2015 mediante Decreto (G) Nº 874/15.

Sr. **ELIAS, JORGE ISMAEL**, DNI Nº 20.370.057, Legajo Personal Nº 4902, Fecha de Alta 01/03/2009, Docente Suplente quien según nuestro registros presta servicios en Escuela Juan Manuel Fangio. El agente en cuestión fue designado en reemplazo de **Luna, Ramona Aurora**, quien fue dada de baja por Renuncia a partir del 11/02/2009 mediante Decreto (G) Nº 570/09.



MUNICIPALIDAD DEL DPTO. CAPITAL  
INTENDENCIA  
LA RIOJA

ES COPIA

///...

Sra. **MOLINA BRIZUELA, ANA LAURA**, DNI N° 34.633.697, Legajo Personal N° 6648, Fecha de Alta 01/06/2015, Técnico Profesional Nutricionista en carácter de Interino quien, según nuestros registros presta servicios en Sub Secretaría de Educación Municipal.

Sra. **NAVARRO, CLAUDIA MABEL DEL VALLE**, DNI N° 23.321.036 Legajo Personal N° 4832, Fecha de Alta 01/10/2007, Docente de sala Interino quien, según nuestros registros presta servicios en el Jardín Maternal Dr. Albert Sabin. A sus efectos se informa que la agente **Ferreira, Sonia Liliana**, quien fue dada de Baja por Fallecimiento a partir del 02/06/2013 mediante Decreto (G) N° 2865/13.

Sra. **REYNOSO, MARIA LAURA**, DNI N° 23.352.471, Legajo Personal N° 4819, Fecha de Alta 01/10/2007, Docente Interino quien, según nuestros registros pertenece al Jardín Municipal Beatriz de la Vega de Costa Medina. Afectada como miembro electo a la Junta Electoral de UDA (Unión de Docentes Argentinos) a partir del 08/05/2015 mientras dure su mandato, mediante Decreto (G) N° 3544/15. A sus efectos se informa que la agente **Ortiz Oropel, Marcela Bibiana**, DNI N° 22.349.071, Legajo Personal N° 2327, Docente Titular, según nuestros registros se encuentra afectada a la Sub Secretaría de Educación Municipal por el Ciclo Lectivo 2015 mediante Decreto (G) N° 1181/15.

Sra. **ARRASTIA, ROMINA DENISE**, DNI N° 22.655.492, Legajo Personal N° 4422, Fecha de Alta 08/02/2007, Docente Interino quien, según nuestros registros se encuentra afectada a cumplir funciones en el ámbito de la Dirección General de Capacitación y Monitoreo de Proyecto hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2015. A sus efectos se informa que la agente **Gavio Tapia, Norma**, DNI N° 13.712.794, Legajo Personal N° 1966, Docente Titular, según nuestros registros se encuentra afectada a la Sub Secretaría de Educación Municipal por el Ciclo Lectivo 2015 mediante Decreto (G) N° 1181/15.

Sra. **LUNA, PATRICIA ROSA**, DNI N° 27.451.319, Legajo Personal N° 4841, Fecha de Alta 01/10/2007, Docente Interino quien, según nuestros registros presta servicios en Jardín Maternal Dr. Albert Sabin. A sus efectos se informa que la agente **Del Giorno, Silvana Lorena**, DNI N° 23.413.653, Legajo Personal N° 2968, Docente Titular, según nuestros registros se encuentra afectada a la Sub Secretaría de Educación Municipal por el Ciclo Lectivo 2015 mediante Decreto (G) N° 1181/15.

Sra. **MORENO, VIVIANA ELIZABETH**, DNI N° 27.451.458, Legajo Personal N° 4829, Fecha de Alta 01/10/2007, Docente Interino quien, según nuestros registros presta servicios en Jardín Municipal de la Vega de Costa Medina. A sus efectos se informa que la agente **Escudero, Irma Cecilia**, DNI N° 25.225.182, Legajo Personal N° 4313, Fecha de Alta 01/12/2005, Docente de Sala Titular, según nuestros registros presta servicios en Jardín Maternal Virgen de Guadalupe.

Sra. **MEDINA, MIRNA DEL VALLE**, DNI N° 18.611.123, Legajo Personal N° 4834, Fecha de Alta 01/10/2007, Docente Interino quien, según nuestros registros presta servicios en Jardín Maternal Niño Jesús y actualmente se encuentra con Tareas Pasivas desde el 15/12/2014 hasta el 15/12/2015. A sus efectos se informa que la agente **Canisa, Ana Karina**, DNI N° 23.440.156, Legajo Personal N° 2915, Fecha de Alta 01/03/1998, Secretaria Docente Titular, según nuestros registros presta servicios en Jardín Maternal Niño Jesús.

**QUE a fs. 27 de la Dirección General de Presupuesto** informan la Partida Presupuestaria para llevar a cabo la Titularización Docente para el corriente año en los diferentes Establecimientos y Cargos que se mencionara en el Anexo I -Titulares y II Interinos que se adjunta.-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA



**MUNICIPALIDAD DEL DPTO. CAPITAL  
INTENDENCIA  
LA RIOJA**

...///

**ARTICULO 1°.- INCORPORAR COMO INTERINOS O TITULARES**, a partir de la Fecha del dictado del presente Acto Administrativo, al Personal Docente de los distintos Establecimientos Educativos Municipales que a continuación se detallan **en el ANEXO I y I del presente** .-

**ARTICULO 2°.-** La imputación Presupuestaria para los Cargos de Titularización Docente para el corriente año en los diferentes Establecimientos y Cargos que se mencionan en los Anexos I -Titulares y II Interinos que a continuación se detalla: Jurisdicción 1110100000-Departamento Ejecutivo Municipal-Sub-Jurisdicción 1110103000-Secretaria de Gobierno y Asuntos Institucionales-Sub-Secretaria de Educación Municipal-Categoría Programática:01-08-00-Actividad Central-**Estamento Docente**-Inciso 1-Personal del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos Año 2015-Ordenanza N° 5198/14-Decreto (I) N° 6222/14.-

**ARTICULO 3°.-**Tomen conocimiento los servicios que correspondan y por Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese y practíquese las anotaciones pertinentes.-

**ARTICULO 4°.-** El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General, por el Señor Secretario de Gobierno y Asuntos Institucionales y por la Señora Secretaria de Economía, Hacienda y Finanzas.-

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial y Archívese.-

**DECRETO (G) N° 6064**

**CR. OSCAR NICOLAS LUNA**  
SEC. DE GOBIERNO Y  
ASUNTOS INSTITUCIONALES  
MUNICIPALIDAD DPTO CAPITAL

**ENRIQUE A. DIAZ BRIZUELA**  
SECRETARIO GENERAL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
LA RIOJA - CAPITAL

**RICARDO C. SUSTELA**  
Interdente  
GOBIERNO MUNICIPAL  
LA RIOJA CAPITAL

**Cr. María Cecilia Ortiz**  
SECRETARIA DE HACIENDA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
LA RIOJA - CAPITAL

**EDITH FONZALIDA**  
JEFE DE DESPACHO  
SEC. DE GOB. Y AS. INSTITUCIONALES  
GOBIERNO MUNICIPAL  
LA RIOJA - CAPITAL